



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

Participación ciudadana y seguridad ciudadana en la Municipalidad
Provincial de Sullana 2022

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Aponte Chunga, Miguel Alonso (orcid.org/0000-0003-3870-6714)

ASESOR:

Dr. Sanchez Chero, Manuel Jesus (orcid.org/0000-0003-1646-3037)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Publicas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

PIURA – PERÚ

2023



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, SANCHEZ CHERO MANUEL JESUS, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - PIURA, asesor de Tesis titulada: "PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA 2022", cuyo autor es APONTE CHUNGA MIGUEL ALONSO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 22%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

PIURA, 19 de Enero del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
SANCHEZ CHERO MANUEL JESUS DNI: 16675940 ORCID: 0000-0003-1646-3037	Firmado electrónicamente por: SCHEMOMJ el 19-01- 2023 18:28:37

Código documento Trilce: TRI - 0524372





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, APONTE CHUNGA MIGUEL ALONSO estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - PIURA, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA 2022", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
MIGUEL ALONSO APONTE CHUNGA DNI: 47038977 ORCID: 0000-0003-3870-6714	Firmado electrónicamente por: MIAPONTECH el 19- 01-2023 09:19:11

Código documento Trilce: TRI - 0524369



DEDICATORIA

*Este esfuerzo se lo dedico en primer lugar al
padre Creador y a mis padres, por darme la
fortaleza de perseguir mis sueños y avanzar
frente a los inconvenientes de la vida*

Miguel Alonso

AGRADECIMIENTO

*Agradezco a mis docentes de la prestigiosa
Universidad César Vallejo, por la paciencia y
el ímpetu que aprendí de ellos para llegar al
final de este trabajo*

Miguel Alonso

ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Pág.
Carátula	i
Declaratoria de autenticidad del asesor	ii
Declaratoria de originalidad del autor	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
Índice de contenidos	vi
Índice de tablas	vii
Resumen	viii
Abstract	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. METODOLOGÍA	16
III. RESULTADOS	22
IV. DISCUSIÓN	29
V. CONCLUSIONES	34
VI. RECOMENDACIONES	35
REFERENCIAS	36
ANEXOS	42

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Calificación respecto a la validez de los instrumentos de recolección de datos.	19
Tabla 2. Resultado de la confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos.	20
Tabla 3. Resultado de la calificación de la Participación Ciudadana en la municipalidad de Sullana 2022.	22
Tabla 4. Resultado de las dimensiones de la Participación Ciudadana en la municipalidad de Sullana 2022.	22
Tabla 5. Resultad de la Seguridad Ciudadana en la municipalidad de Sullana 2022.	23
Tabla 6. Resultado de la calificación de las dimensiones de la Seguridad Ciudadana en la municipalidad de Sullana 2022.	24
Tabla 7. Resultados de la prueba de normalidad: Kolmogorov – Smirnov.	24
Tabla 8. Rho de Spearman entre el participación y seguridad ciudadana en un municipio de Sullana, 2022.	25
Tabla 9. Rho de Spearman entre el Sentido de Cooperación y la Seguridad Ciudadana en un municipio de Sullana, 2022.	26
Tabla 10. Rho de Spearman entre el Factor Organizacional y la Seguridad Ciudadana en un municipio de Sullana, 2022.	27
Tabla 11. Rho de Spearman entre el Participación Social y la Seguridad Ciudadana en un municipio de Sullana, 2022.	28

RESUMEN

El objetivo general del estudio fue: Determinar la relación entre la Participación Ciudadana y Seguridad Ciudadana en la municipalidad provincial de Sullana 2022, apoyándose en un estudio de tipo descriptivo, cuantitativo, transversal, correlacional con una muestra de 90 ciudadanos que fueron usuarios de los servicios de participación ciudadana y seguridad ciudadana de la municipalidad provincial de Sullana. Tuvo resultados: el nivel de correlación de las variables Participación Ciudadana y Seguridad Ciudadana, donde la Sig (bilateral) de 0,000 resulta ser menor que el parámetro de SPSS, que es de 0.01, por lo que se rechaza la H_0 en el extremo de su dirección: No existe relación significativa entre Participación Ciudadana y la Seguridad Ciudadana en la municipalidad provincial de Sullana, 2022 y se acepta la H_1 en el extremo de su dirección: Existe relación significativa entre Participación Ciudadana y la Seguridad Ciudadana en la municipalidad provincial de Sullana, 2022. Observando un coeficiente de correlación de 0,569, se asume que existe una correlación que es positiva alta, por consiguiente, se cumple H_1 , en cuanto a la dirección, obteniéndose que existe una correlación alta entre las variables participación ciudadana y seguridad ciudadana.

Palabras clave: Participación ciudadana, seguridad ciudadana, sentido de cooperación, factor organizacional, y participación social.

ABSTRACT

The general objective of the study was: To determine the relationship between Citizen Participation and Citizen Security in the provincial municipality of Sullana 2022, based on a descriptive, quantitative, cross-sectional, correlational study with a sample of 90 citizens who were users of the services. of citizen participation and citizen security of the provincial municipality of Sullana. It had results: the level of correlation of the Citizen Participation and Citizen Security variables, where the Sig (bilateral) of 0.000 turns out to be less than the SPSS parameter, which is 0.01, therefore the Ho is rejected at the end of its address: There is no significant relationship between Citizen Participation and Citizen Security in the provincial municipality of Sullana, 2022 and the Hi is accepted at the end of its address: There is a significant relationship between Citizen Participation and Citizen Security in the provincial municipality of Sullana, 2022. Observing a correlation coefficient of 0.569, it is assumed that there is a correlation that is high positive, therefore, Hi is fulfilled, in terms of direction, obtaining that there is a high correlation between the variables citizen participation and citizen security.

Keywords: citizen participation, citizen security, sense of cooperation, organizational factor, and social participation.

I. INTRODUCCIÓN

La falta de seguridad ciudadana, en América del Sur, es considerada un problema social que suma ante la compleja lucha contra el crimen; para lo cual se han desarrollado varios proyectos y programas que surgen como una respuesta para atender las políticas nacionales; buscando obtener resultados que sean significativos y que aporten los progresos que se requiere.

Para Chinchilla & Vorndran (2018); el tema de la seguridad ciudadana en América Latina; siempre se ha constituido en un problema de carácter social; que implica diferentes jurisdicciones de los gobiernos, sin embargo, civilmente la comunidad debe de organizarse, considerando que la inseguridad de los ciudadanos es el mayor inconveniente que dificulta el desarrollo y progreso a nivel local, regional y nacional; a ello se suma una tasa muy alta de homicidios, en un 22,3% por cada 100 000 habitantes; dato consignado en el 2015; en comparación con un promedio mundial del 5,3%. Estudios reportan que la mortalidad como tasa ha aumentado aún más en Venezuela, país que viene superando el promedio a nivel sudamericano.

En nuestro país el incremento de esta problemática y de la falta de seguridad estatal es considerada uno de los primordiales inconvenientes de gran interés de la sociedad moderna, por lo que ha sido el pilar de este estudio, por otro lado, el interés público de la investigación en seguridad poblacional. Se buscaron formas de solucionar los inconvenientes penales, ya que se prioriza a la comunidad social y al gobierno de la nación. (Simonsson, 2018).

A partir del año 2003, la Ley No 27933; referida a los Acuerdos Nacionales mencionaron la necesidad de reducir la delincuencia a través de la cooperación ciudadana activa, por medio de la participación de 26 organismos descentralizados denominados consejos regionales; y un total de 194 consejos provinciales y distritales; que deberán de remitir al Comité Nacional con énfasis en Seguridad de la ciudadanía; las acciones que se vienen atendiendo y ejecutando. (Presidencia de la Comisión de Ministros, 2010).

Aguiar, et al. (2020); señala que la implicación de acciones por parte del gobierno aplicado a todos los niveles con la finalidad de poder incorporar el espacio y la

participación ciudadana a las actividades que se requieren, para lo cual deberá de participar e interactuar necesariamente la Policía Nacional del Perú – PNP, sumado a la participación política; la cual es ejercida por las autoridades gubernamentales del Estado que las formula.

Por otro lado, es importante mencionar, que las diversas jurisdicciones tienen como deber la incorporación de la participación ciudadana en sus procesos de gestión estatal, además de la implementación de procedimientos y estrategias como herramientas utilizadas en la gestión para dar sostenibilidad a la participación ciudadana. Lamentablemente por situaciones políticas esta participación de la ciudadanía pierde el interés, dificultando dar a conocer la necesidad de la población, convirtiéndose en una gran dificultad a nivel mundial (Massimino, 2019)

En países latinoamericanos comenzando por las jurisdicciones de Chile, ha quedado claro que el público no está interesado en probar el avance del gobierno. Además, jurisdicciones como México hay diversas dificultades que aseguran el proceso gestor y la diversificación de criterios en la forma de participar. El objetivo es el desarrollo de la capacidad de gestión de personas orientadas al ser humano según percepciones y expectativas de la necesidad de las personas. (Paricio et al. 2019).

La participación activa ha sido una obligación insustituible tanto para las autoridades policiales como para los comités de seguridad civil, tribunales y representantes legales de los ministerios estatales. Para el avance inicial de este hecho, se fortalecieron los dispositivos alternativos de comunicación, que expidió la Ley N° 27933, las normas jurídicas mencionadas en la Parte I y Parte II de la Ley Adicional para la seguridad de los ciudadanos. Asimismo, el compromiso del municipio está dirigido a crear conciencia e involucrar a la población en el combate a la delincuencia (Quiliche, 2020)

El concepto de compromiso ha sido relativamente nuevo y carece de una definición precisa, aunque generalmente se entiende en sentido amplio como “la participación individual en actividades públicas como medio de interés social” (Rodrigo Baño, 1998).

Los individuos o grupos participantes tienen la oportunidad de influir, de mantener

la presencia en la política pública, así como en la creación, implementación y los medios evaluativos de la política pública (Quiliche, 2020).

A nivel local, los ataques contra la vida y la salud han hecho que los residentes de la provincia de Sullana tomen las precauciones debidas por su propia integridad y han solicitado el despliegue de policía en varios puntos clave de la ciudad. Algunas de este hecho se dieron por la guerra de cupos (obras). Según la Dirección policial en Sullana, la violencia intrafamiliar es considerada un problema importante que afecta negativamente a los familiares y afecta a la sociedad. Los indicadores presentados han demostrado que el espiral de la delincuencia en la provincia continua en proceso de tránsito ascendente preocupante para las autoridades y la población.

El presente estudio planteó la pregunta principal ¿Qué relación existe entre la participación ciudadana y seguridad ciudadana en la municipalidad provincial de Sullana 2022? y respecto a las preguntas específicas, se plantearon: ¿Cuál es la relación que existe entre el sentido de cooperación y la seguridad ciudadana en la municipalidad provincial de Sullana 2022? ¿Cuál es la relación que existe entre el factor organizacional y la seguridad ciudadana en la municipalidad provincial de Sullana 2022? ¿Cuál es la relación que existe entre participación social y seguridad ciudadana en la municipalidad provincial de Sullana 2022?

La justificación teórica del presente estudio tiene como fundamento la teoría de la democracia participativa; la cual promueve la idea de que la ciudadanía debe tener un papel activo en la toma de decisiones, lo que fortalece la legitimidad de las instituciones. Así como también presenta fundamento en la teoría de la seguridad humana; en la cual tenemos que la seguridad no solo se entiende como la ausencia de violencia, sino también como la protección de los derechos y el bienestar de las personas. La participación ciudadana es clave para identificar y abordar las preocupaciones de seguridad en la comunidad; a ello debemos agregar los aportes a la teoría de la gobernanza; en la cual se resalta la importancia de la colaboración entre el gobierno y la sociedad civil. Una buena gobernanza incluye mecanismos de participación que permiten a los ciudadanos influir en las políticas de seguridad.

La justificación metodológica; radica en el hecho de que la investigación promueve

la participación ciudadana; por medio de la aplicación de metodologías como grupos focales y encuestas permiten a los ciudadanos expresar sus experiencias y necesidades en términos de seguridad, lo que proporciona datos valiosos para el diseño de políticas efectivas. Considerando también los resultados de la evaluación de impacto; ya que nos permite analizar cómo las iniciativas de participación ciudadana afectan la percepción de seguridad y la efectividad en la implementación de políticas. El estudio combina un enfoque mixto para poder obtener una comprensión más completa de las dinámicas de seguridad y participación en la comunidad.

La justificación práctica; se centra en el hecho de analizar la mejora de la confianza; por medio de la participación activa de los ciudadanos en la formulación de políticas de seguridad puede aumentar la confianza en las autoridades locales; apostando por la prevención del delito; buscando proponer programas comunitarios que involucren a los ciudadanos en la vigilancia y prevención del delito han demostrado ser efectivos; así como también el fortalecimiento de redes sociales; por medio de las cuales se busca fomentar la colaboración entre vecinos y autoridades genera un sentido de comunidad que contribuye a la seguridad.

La relevancia del tema; presenta como se está percibiendo el incremento de la inseguridad; en muchas ciudades, la percepción de inseguridad ha crecido, haciendo urgente la necesidad de estrategias que incluyan a la comunidad; lo cual genera desconfianza en las instituciones públicas; debido a la falta de participación lo cual puede llevar a una desconexión entre la ciudadanía y las autoridades, lo que agrava los problemas de seguridad. Se debe asegurar la sostenibilidad de las políticas de seguridad que cuentan con la participación activa de la ciudadanía tienden a ser más sostenibles y efectivas a largo plazo.

Finalmente, debemos tener en cuenta que la participación ciudadana en la seguridad ciudadana no solo es una cuestión de derechos democráticos, sino que también es una estrategia vital para abordar los desafíos contemporáneos en la gobernanza local. La colaboración entre ciudadanos y autoridades puede generar un entorno más seguro y cohesionado, beneficiando a toda la comunidad.

El objetivo general del estudio se centra en poder analizar la relación que se

presenta entre la participación ciudadana y la seguridad ciudadana en la municipalidad provincial de Sullana de la región de Piura durante el año 2022.

Los objetivos específicos que se esperan alcanzar están dados por: evaluar el nivel de participación ciudadana en las iniciativas de seguridad ciudadana en la provincia de Sullana, identificar los mecanismos de participación utilizados y su efectividad; así como también determinar la percepción de los ciudadanos sobre la seguridad en su comunidad; recogiendo datos sobre las experiencias y preocupaciones de la población en relación con la seguridad. Del mismo modo investigar cómo las políticas de seguridad implementadas por la municipalidad han incorporado la participación ciudadana; para ello se analizarán los programas y estrategias que fomentan la colaboración entre la ciudadanía y las autoridades locales. Así como también identificar los factores que facilitan o dificultan la participación ciudadana en temas de seguridad; para tal efecto se examinarán aspectos como la confianza en las instituciones, la comunicación y la formación. Y finalmente, proponer recomendaciones para mejorar la participación ciudadana en la seguridad pública en Sullana; desarrollando estrategias basadas en los hallazgos para fortalecer la colaboración entre la comunidad y las autoridades.

González y Barbaran (2021) realizaron el análisis de políticas instituciones del Estado, incluidos los instrumentos, según el problema a resolver presentado en un contexto específico y dirigido a abordar por ellos mismos. El método utilizado en el estudio fue un enfoque cuantitativo. Como resultado, gran parte de las jurisdicciones de países latinoamericanos presentan inconvenientes en la implementación de normas de las jurisdicciones de autoridad, se refiere a la estrategia segura de los ciudadanos, por lo que los servidores no se muestran en un ámbito de seguridad. Finalmente, la capacidad para desarrollar políticas gubernamentales directamente aplicables.

Rodríguez (2020) propuso un estudio sobre alianzas sociales y seguridad ciudadana con el objetivo de mejorar el conocimiento complejo de los vínculos sociales para optimizar la seguridad de los ciudadanos venezolanos utilizando un enfoque metodológicamente cuantitativo. Utilizando una muestra de 150 personas, utilizó métodos de encuesta y cuestionarios como herramientas de recopilación de datos. Concluyó que la complejidad debe explorarse utilizando una variedad de

enfoques para garantizar una seguridad ciudadana óptima y sugiere que esta investigación proporciona un fuerte apoyo para los contextos sociales. Desde este punto de vista, este estudio es una contribución.

Guaranda (2020) determinó un vínculo esencial entre la gestión del compromiso municipal y cívico, altamente respaldado de manera positiva, recomendando al municipio implementar el plan de evaluación en el desempeño de los asociados de la gerencia llegando a lograr y para coordinar con el público que busca la permanencia de la ciudadanía en la participación de la ejecución de proyectos, desarrollar nuevos convenios tributarios, así como intergerencial.

Paez et al. (2018) se encargaron de la determinación del análisis de los diferentes procesos de seguridad en la ciudadanía en países latinos y de los del Caribe durante la última década. El método utilizado en el estudio descriptivo y analítico. Los resultados fueron estudios sin un diseño de intervención, la falta de una política pública que realmente aborde los problemas comunes como los residentes de varios países de dichas jurisdicciones.

Sales, et al. (2018) determinaron las distintas normas de estrategias. de la colaboración ciudadana y compromiso con el medio ambiente Se promovió en diversos centros La investigación de la comunidad escolar también comprendió el profesorado y familias que colaboran con los centros donde están matriculados Utilizaron la investigación exploratoria cuya población es la sociedad (Valencia, País Vasco) contemplando resultados de profesores, familiares y equipos. Los resultados muestran relaciones, espacio y actividades, percepción positiva de la participación ciudadana comprometidos a ejecutar campañas que aumenten el compromiso de los padres, profesores y alumnos. La conclusión es que es necesario enfatizar el significado y desarrollar estrategias que faciliten la participación ciudadana y la comunicación debe mejorarse en la utilización de herramientas tecnológicas que benefician a un mundo cada vez más organizado.

Aguilar (2014); en su investigación, pretendió analizar las capacidades de conservación de la comunidad y la participación en los municipios a resolver. El análisis fue similar a la investigación cuantitativa, y el tipo de investigación es la base para los diseños no transversales de los estudios transversales. La población

estuvo compuesta por residentes de la ciudad de Bárbara, denotando una cantidad poblacional aproximadamente 42,111. La muestra incluyó 475 sujetos (ciudadanos, autoridades policiales, municipios y patrocinadores). Los cuestionarios se utilizaron como herramientas. Los resultados contemplados de la participación de la ciudadanía se reflejaron en el 55% de los hallazgos de que la participación ciudadana era una preocupación, pero no por la seguridad.

García (2014) tuvo el objetivo abordar problemas a través de experiencias piloto y tomar acciones encaminadas a brindar propuestas de solución constantes para disminuir el nivel delincriminal en la sociedad. El estudio entrevistó aleatoriamente a 200 hogares en 10 comunidades en la región de Coapa y 150 hogares en las regiones norte y sur de Colonia Ajusco, México. Se identificó una muestra de 1.500 personas. Se tuvo como conclusión que el proceso de seguridad en la cantidad poblacional implica procesos policiales como el de organización en dichas personas y promoviendo la preparación con la ayuda de la tecnología adecuada.

Tunjano (2014) planteó como objetivo estudiar la cultura del ciudadano, fue un determinante interviniente en la convivencia de seguridad en la ciudadanía. Fue de tipología descriptiva con exploración para laborarlo en dos grupos de alta frecuencia en Colombia. Se pudo identificar la afectación en la convivencia y seguridad en la ciudadanía específicamente el de no tolerar alcohol, drogas, falta de oportunidades. Se recomienda implementar y evaluar una política pedagógica estatal como proceso transversal en la seguridad y en la conveniencia de la ciudadanía.

Morgado (2013); presenta como objetivo del estudio el poder determinar el nivel de dependencia de la participación en la ciudadanía y la revisión de la política estatal; la investigación presenta un fuerte componente social; cuya finalidad es poder evaluar a los beneficiarios de diferentes programas estatales en una provincia de Macul. La investigación se desarrolla haciendo uso de un enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo – correlacional y de diseño no experimental. Los resultados nos muestran que el valor obtenido de la rho de Spearman corresponde a 0,833 puntos entre las variables: compromiso cívico y visión sociopolítica; el valor es muy significativo, positivo y a la vez directa; lo cual implica que si una de las variables incrementa; la otra también se incrementará; en caso que una disminuya; la otra también lo hará.

Respecto a las investigaciones de índole nacional: Flores (2020) determinó la estrategia del municipio de Lima en el periodo 2010 al 2014 para disminuir el inconveniente de la poca seguridad en la ciudadanía con el objetivo de investigación. La conclusión fue que las personas se sienten inseguras con el crimen porque saben que la seguridad de la población está empeorando. La seguridad incluye la integridad física y la propiedad privada. Cualquier incertidumbre afecta a la economía.

Salazar (2020) centró su investigación en el base político penal de la seguridad de la ciudadanía en las normas nacionales del Perú. Se concluyó que la seguridad de todos los habitantes puede dinamizar la ciudad para que esta tenga como objetivo brindar la paz social. El gobierno peruano identificar prevenir el delito y sancionar, controlar a quienes cometen tales actos. De esta manera, se puede promover el desarrollo personal y social.

Cayro (2019), quien realizó un estudio en el 2018 sobre juntas vecinales y seguridad ciudadana en Arequipa, cuyo propósito fue la forma de promociona lo que corresponde a participación de la ciudadanía y también de las juntas de vecinos, refiriendo su sostenibilidad en las políticas de gobierno peruano. Se concluyó que se ha demostrado un alto nivel de participación ciudadana.

Muñoz (2018); planteó como objetivo de investigación el poder determinar el nivel del proceso de efectividad en el personal policial estatal peruano, en el mantenimiento del orden interno. Un estudio descriptivo de un campo relevante. Se realizó una encuesta a pobladores de Huánuco y víctimas del delito en varias instituciones públicas y privadas. Los cuestionarios se utilizaron como herramientas. Con los siguientes resultados: el 46% indicó que los problemas más comunes son los hurtos y hurtos agravados, el 26% dijo violación, el 18% dijo violencia callejera y el 10% indicó tráfico de drogas, por lo que podemos comprobar que todos los problemas identificados son persistentes y confirman la existencia de inseguridad entre los ciudadanos.

Muñoz (2017); considera que el propósito fue analizar el impacto de la inseguridad ciudadana en las calles, los espacios residenciales y la evaluación de los ciudadanos en la urbanización de Ate y la Molina. Resumiendo, la forma de

privatizar las calles como respaldo de seguridad para los habitantes de la región, la función básica de la autoridad es combatir la delincuencia y restaurar el espacio público para recuperar la esencia de la calle como ciudad, indicando su importancia. Primero, los barrios urbanos se separaron de cualquier estrato social para asumir una respuesta en la amenaza por justificaciones de terrorismo sometiendo a encerrarse con la finalidad de poder sobrevivir ante esa violencia

Molina (2015) cuyo objetivo de estudio fue el análisis sobre la inseguridad ciudadana y la relación con el impacto creado por la importancia de la nación. Concluye que existe una mínima articulación entre el gobierno municipal y el personal policial comunal evitando así un quehacer seguro. Las formas de delinquir están progresando debido a que las leyes no son aplicables en dicha jurisdicción.

Respecto a las bases teóricas de las variables del presente estudio, se menciona en primer lugar, que el planteamiento que menciona la llamada teoría del control social; así como también la teoría sociológica; la cual presenta como fundamento los hechos que se presentan en el desarrollo de las relaciones sociales; las cuales no siempre son calificadas como positivas o armoniosas.

Muñoz (2018); manifiesta que las normas que direcciona el comportamiento; son obtenidas por las personas en distintas fases del proceso de socialización; en la cual se incluye diferentes formas que favorecen el control del comportamiento. Las formas de control social a las cuales nos referimos; pueden constituirse en sanciones de carácter social; las cuales son aprendidas e interiorizadas por las personas; enmarcado en el desarrollo de la convivencia social; sin embargo, se pueden referir a las llamadas formas coercitivas de control social que están impuestas de acuerdo a la ley que se direccionan a la sanción de conductas diversas.

Debemos de tener en cuenta, que el tema de la aceptación social; implica tener muy en claro el dominio y aplicación de las teorías que están asociadas al denominado control social; lo cual conlleva a indagar por que la persona comete un delito; que obliga a la persona a cometer la falta o el crimen; que aspectos ve limitado en su accionar por efecto de las condiciones que se presentan en la sociedad.

Además, el mismo autor argumentó que el comportamiento cambia cuando los jóvenes de la sociedad se encuentran con personas de conductas inapropiadas y que es llamada anomia se presenta como un vacío legal en la vida porque se pierden valores en una sociedad corrupta. La teoría propuso que el crimen que involucra determinantes del ámbito social, del ámbito biológico y del ámbito psicológico, y que el comportamiento delictivo y criminal comienza dentro de las estructuras sociales. (Muñoz, 2018).

La fuerza y las sanciones se utilizan en este caso para brindar seguridad entre las personas. “Es una mentalidad de sencillez, elegancia y resistencia. Según el modelo de comando y control, el poder sobre la población se ejerce de arriba hacia abajo” (Shearing & Wood, 2011).

Por otra parte, los investigadores Wilson y Kelling (1982) desarrollaron la base teórica de las oportunidades de ventanas y la argumentación que los determinantes de sigos con evidencias delincuenciales, actitudes antisociales y los problemas civiles creados en un contexto urbano precedente de la delincuencia y el limitado orden, con delitos muy graves. La teoría que se respalda en el proceso de enfoque a nivel policial centrado en el combate de delitos de nivel menor por las bandas y el alto consumo de bebidas alcohólicas en la ciudad ayudando a la creación de acciones del correcto orden y respaldo legal.

En cuanto a la variable: Participación ciudadana; representó una oportunidad de crear capacidades de empoderamiento que lleva a los individuos a promover la defensoría para derechos de la humanidad e integración de alianzas estratégicas entre las instancias a nivel local del gobierno (Irvin y Stansbury, 2004).

La participación en la ciudadanía crea un procedimiento en el que se forman en realizar acciones, cómo persuadir a las potestades públicas y actuar activamente como ciudadanos. Por otro lado, permite persuadir y confiar en el público sin causar hostilidad o ansiedad (Irvin y Stansbury, 2004).

La participación en la ciudadanía es un proceso que conduce a los ciudadanos a ser demócratas y transparentes gestores a nivel público, a través de las actividades que realiza un ser humano o en su conjunto, sin fines de lucro. El compromiso cívico genera consenso, desarrolla propuestas y promueve decisiones que generan un

bien social.

Dimensión. Sentido de cooperación, argumentó Artz (2018) son medidas y acciones que están predeterminadas para evitar o prevenir la ocurrencia de fenómenos peligrosos. La capacidad de prevenir un delito considerando la prudencia y evitar actividades o comportamientos que puedan poner en peligro a la sociedad.

Dimensión: La participación social referida a las actividades de los ciudadanos sobre recursos y actividades que perturban el normal desarrollo de la comunidad local. Hay que tener en cuenta que la participación social es considerada como un derecho legal; y para ello se requiere de marcos normativos y legales; así como también de mecanismos de acceso democrático que permitan la manifestación de sus reclamos y que estos a la vez sean escuchados.

Dimensión: Factor organizacional se definen como elementos estructurales, jerárquicos y organizacionales que pueden influir o reducir la ocurrencia de riesgos. Esto incluyó identificar las condiciones que pueden promover un comportamiento seguro en todos los niveles de la organización. Es una poderosa herramienta avanzada para todas las organizaciones que invierten recursos significativos en confiabilidad técnica y sistemas de gestión. (Atz, 2018).

Respecto a la variable seguridad ciudadana; Respecto al Pacto de la Nación (2017), estableció que la seguridad de los ciudadanos es una política nacional destinada únicamente a “Eliminar la Violencia y Fortalecer la Civilización”. La Ley de orden No 27933 que forma parte de la jurisdicción peruana en lo que corresponde en la ciudadanía segura a partir del once de febrero establecido por CODISEC, como el organismo principal cuyo objeto es una combinación de cooperación ciudadana, vigilancia y control ciudadano.

Según Dammert et al., (2018) refirió que la seguridad en la ciudadanía es una de las causas muy preocupante para la población peruana en la cual existe diferentes formas de violencia y esto hace que nosotros nos sintamos inseguros y con cierta desconfianza ante los organismos.

Para el defensor poblacional, la seguridad de los usuarios son una gran prioridad importante en la intervención institucional ya que, si el Estado no la garantiza y

protege adecuadamente, el ejercicio de varios derechos puede verse amenazado en la vida, libertad, virtud y propiedad de las personas (Ombudsard, 2021)

La inseguridad poblacional es un complejo de nivel social de varias dimensiones y multifacético que va de la mano con el crecimiento económico, lo que conduce a una mayor actividad empresarial, mayor inversión y por consiguiente formas nuevas de avance delincuencial. La tarea del gobierno estatal y de los ciudadanos es lograr una base social con alta seguridad, pues solo en un ambiente de paz pueden surgir los determinantes a nivel social y económico además de políticas que fueron fundamentales en el desarrollo y forma próspera de las jurisdicciones (INEI, 2017).

La seguridad ciudadana está relacionada con restablecer a las instituciones democráticas en países latinos, la protección sobre derechos de nivel civil en el poder estatal, la delincuencia, la corrupción y la necesidad de garantías estatales para la convivencia pacífica. Sin embargo, la seguridad ciudadana tiene una dimensión objetiva: actos de violencia conocidos que incluyen tanto a víctimas como a perpetradores. También incluye la dimensión subjetiva: experiencias y sentimientos personales que configuran las percepciones y el desempeño de la seguridad de los ciudadanos (Massola, 2005).

La seguridad ciudadana es un concepto jurídico con implicaciones políticas, sociales y económicas, ya que se aplica no solo al delito, sino también al empleo, la educación, la vivienda, la accesibilidad en el servicio estatal y muchas veces al pleno ejercicio de derechos de humanidad en protección y de conformidad con la constitución y la ley (Añez et al., 2011).

También se investigó la seguridad ciudadana como un fin cuya realización beneficia únicamente a las clases medias/bajas de la sociedad. La inclusión de esta idea en plataformas políticas de izquierda cumple con las demandas legítimas de sus votantes: combinan la realidad del crimen callejero y las víctimas colectivas de la desintegración social con la noción ingenua de que los delincuentes son meramente un títere de las condiciones sociales.

La dimensión; prevención del delito, afirma que estas medidas y acciones están predeterminadas para evitar o prevenir la ocurrencia de fenómenos peligrosos. Considerando las formas de prevenir los delitos a través de acciones que evitan

actividades que puedan perjudicar a la población. (Artz, 2005).

Hay que tener en cuenta que la prevención de las acciones delictivas se refiere a la ejecución y puesta en práctica de un conjunto de estrategias de acciones que han sido diseñadas para poder combatir la reducción de las ocurrencias delictivas; y a la vez mejorar las condiciones que requiere la atención de la seguridad ciudadana en las comunidades. El propósito es poder evitar que las acciones delictivas se desarrollen; en lugar de presentar actuaciones frente a hechos ocurridos.

Hay que considerar tipos de prevención del delito; entre los que se presenta la prevención primaria; que busca eliminar las condiciones que pueden facilitar la comisión de delitos. Ejemplos incluyen el diseño ambiental (iluminación, mantenimiento de espacios públicos) y programas comunitarios. Así como también la prevención secundaria; que se centra en identificar y atender factores de riesgo que pueden llevar a la criminalidad. Esto puede incluir la intervención en situaciones de riesgo, como programas para jóvenes en condiciones vulnerables. Y la prevención terciaria; que está dirigida a prevenir la reincidencia en delincuentes que ya han cometido delitos. Esto incluye programas de rehabilitación y apoyo a la reintegración social.

Otra de las dimensiones es la denominada convivencia pacífica, (Muñoz, 2017) argumenta que la coexistencia también puede definirse como "compartir acciones y conversaciones con otros de acuerdo con reglas y convenciones de respeto mutuo", conforme a lo establecido por la academia real española en cuanto a la definición de convivencia como acto de vivencia conjunta.

La convivencia pacífica se refiere a un estado de armonía y respeto mutuo entre individuos y grupos que se desarrollan dentro de una comunidad; lo cual implica la capacidad de vivir juntos en un entorno donde se valoran la diversidad, la tolerancia y el diálogo, minimizando los conflictos y promoviendo relaciones constructivas. Aquí se detallan algunos aspectos clave:

Las características de la convivencia pacífica; tiene como base el respeto mutuo; que implica las acciones de reconocimiento en favor de la dignidad de las personas, independientemente de las discrepancias culturales, religiosas, políticas o sociales.

El diálogo abierto; que se define como la comunicación constante y efectiva que permite a las personas expresar sus opiniones y resolver desacuerdos de manera constructiva. La tolerancia; que se refiere a la aceptación de la diversidad y la capacidad de coexistir con diferentes puntos de vista y estilos de vida. La solidaridad, implica el desarrollo de acciones en las cuales se brinde apoyo mutuo entre los miembros que integran la comunidad, fomentando de esta manera un sentido de pertenencia y de responsabilidad que debe de ser compartida. Y, por último, la participación ciudadana; que constituye la colaboración activa de la ciudadanía en favor del desarrollo de la toma de decisiones que afectan a la comunidad, fortaleciendo además la cohesión social. (Añez et al., 2011).

Hay que tener en cuenta la importancia que radica en el hecho de la convivencia pacífica; ya que permite desarrollar acciones vinculadas a la prevención de conflictos; en razón que una convivencia pacífica minimiza la posibilidad de enfrentamientos y violencia, creando un ambiente más seguro. Así, como también el fortalecimiento de la comunidad; debido a que fomenta la colaboración y el apoyo entre los miembros que integran la comunidad, lo que lleva a un desarrollo social y económico más sostenible; del mismo modo la promoción de los derechos humanos; en razón a un entorno pacífico respeta y promueve los derechos y libertades de todas las personas; y por último el desarrollo personal y colectivo; facilitando el crecimiento personal y comunitario al permitir que las personas se desarrollen en un ambiente de respeto y apoyo. (Añez et al., 2011).

Por último, debemos de considerar el desarrollo de las estrategias para fomentar la convivencia pacífica; entre las que tenemos la educación en valores; desarrollando para tal efecto programas educativos que enseñen empatía, respeto y resolución pacífica de conflictos. Del mismo modo se deben de desarrollar actividades comunitarias; en las cuales se desarrollen eventos que promuevan la interacción social y el entendimiento entre diferentes grupos; y por último, debemos de atender acciones de mediación y resolución de conflictos; ya que son mecanismos que ayuden a resolver disputas de manera pacífica y justa. (Añez et al., 2011).

La hipótesis general; está dada por la siguiente premisa: existe una relación positiva entre la participación ciudadana y la seguridad ciudadana en la municipalidad provincial de Sullana en 2022; a mayor participación ciudadana, mayor percepción

de seguridad. Así mismo se tendrá en consideración las siguientes hipótesis específicas: los mecanismos de participación ciudadana implementados por la municipalidad contribuyen a una mayor percepción de seguridad entre los ciudadanos de la provincia de Sullana; así como también si la confianza en las instituciones locales influye en el nivel de participación ciudadana en iniciativas de seguridad ciudadana en la provincia de Sullana. Del mismo modo, si la percepción de inseguridad en la comunidad está inversamente relacionada con el grado de participación ciudadana en actividades de seguridad. Y por último si la capacitación y la información sobre seguridad pública aumentan la participación ciudadana en la municipalidad provincial de Sullana.

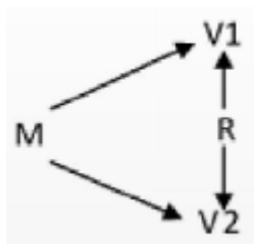
II. METODOLOGÍA

Para el autor Soto (2018), el aprendizaje exploratorio es un tipo de investigación fundamental denominada investigación teórica que tiene como objetivo utilizar el conocimiento científico organizado que toma en cuenta los principios y desarrollo de nuevos estatutos.

El tipo de diseño de la investigación es no experimental ya que el comportamiento de las variables se estudia en su estado normal sin ser alteradas. También estuvo inter correlacionado, ya que describió cada variable de manera cuantitativa en un momento dado en términos de recopilación de datos, procesamiento e interpretación de la información recopilada, ya que el objetivo fue determinar la relación entre las variables. sentido. Compromiso Ciudadano y Seguridad Ciudadana en Sullana 2022

Figura 1

Diseño de investigación.



Dónde:

M: representa la muestra en que se efectúa la investigación.

V1: Representa la variable participación ciudadana.

V2: Representa la variable seguridad ciudadana.

r: Representa la correlación de las variables.

La variable participación ciudadana; según Márquez Calvo & Távora Castillo (2018), la definen como un conjunto de instituciones o mecanismos de participación ciudadana en seguridad, donde toda la cantidad social civilmente puede participar en la regulación pública o la reincidencia. En ellos, debe comprobar si las decisiones anteriores representan sus finalidades referentes a individuo y de forma grupal. La definición operacional de la participación ciudadana, se define en base a sus dimensiones que permitió determinar colaboración de la ciudadanía en la municipalidad de una provincia en Sullana. Para tal efecto la variable participación

ciudadana incorporó tres dimensiones sentido de cooperación, participación ciudadana y factor organizacional. Los indicadores, son seis que motivaron un cuestionario de 20 ítems.

La escala de medición, es de tipo ordinal considerando los siguientes puntajes: 1 para el resultado de muy malo, 2 para el resultado de malo, 3 para la consideración de regular, 4 para la respuesta de bueno, 5 considerando muy bueno en donde se le atribuyó tres consideraciones como alto, medio y bajo.

La variable seguridad ciudadana conceptualmente considerando los postulados nacionales de Acuerdos (2017) establece que la seguridad de los ciudadanos es una política nacional reservada a la erradicación de la violencia y el fortalecimiento de la civilización. La definición operacional respecto a la seguridad ciudadana se estableció en base a sus dimensiones que permitió determinar la ciudadanía segura en una municipalidad provincial en Sullana 2022. Para tal efecto, la variable la variable seguridad ciudadana incorporó 02 dimensiones: prevención del delito y convivencia pacífica. Los indicadores son siete indicadores, que motivaron un cuestionario de 20 ítems.

La escala de medición es de tipo ordinal considerando los siguientes puntajes: 1 para el resultado de muy malo, 2 para el resultado de malo, 3 para la consideración de regular, 4 para la respuesta de bueno, 5 considerando muy bueno en donde se le atribuyó tres consideraciones como alto, medio y bajo.

Soto (2018) mencionado sobre la población definida como el gran universo de los cuales se sacará el conjunto de personas con criterios comunes. La investigación tuvo una población de 570 ciudadanos, según los datos estadísticos que proporcionó la Municipalidad provincial de Sullana.

Los criterios de inclusión a tener en cuenta son: ciudadanos con mayoría de edad ciudadana; con voluntad de participación; que firmen el consentimiento informado; que sean usuarios de los beneficios del programa de ciudadanía en participación y la seguridad en la ciudadanía de una municipalidad provincial en Sullana.

Los criterios de exclusión, están dados por los ciudadanos menores de edad; sin voluntad de participación; que no deseen colocar su firma en el consentimiento; y

que son usuarios de otros servicios de una municipalidad provincial en Sullana.

La muestra, está dada por el acceso a la población según los datos estadísticos, se realizó la fórmula para medicar la cantidad muestral que se necesitó para este estudio y forma de aplicarlo con el apoyo del instrumento en los 90 ciudadanos que participaron en dicho estudio.

El procedimiento para poder determinar la muestra; implicó la aplicación de la fórmula de la muestra; la cual se detalla a continuación:

$$n = \frac{N \times P \times Q \times Z^2}{E^2 \times (N-1) + P \times Q \times Z^2}$$

Dónde:

n = Tamaño de la muestra

N = Tamaño cantidad muestral

E = Valor asignado 0,095

P = Valor de acierto 0,5%

Q = Valor de error 0,5%

Z = Valor al 95% corresponde 1,96

Según lo recomendado por López (2019), cuyo método se utilizó en el muestreo de tipo aleatorio y nivel simple y el muestreo se realizó exactamente en un paso sin reposición. Esto se aplica principalmente al estudio de poblaciones pequeñas, pero totalmente identificables, como cuando tenemos un grupo de cantidad de elementos universales.

La unidad de análisis esta dada por los mismos ciudadanos que son usuarios de los beneficios en la ciudadanía de participación con respecto a la seguridad ciudadana de una municipalidad provincial en Sullana en el periodo 2022.

La técnicas e instrumentos para la recolección dela información es utilizada para la analizar los datos considerados como necesarios; los cuales están direccionados a la cantidad muestral. Según Reyes & Sánchez Carlessi, (2015) con este proceso se puede obtener información y lograr los objetivos propuestos.

En nuestro estudio final utilizamos para obtener los datos a través de un cuestionario mencionado a ciudadanos que son usuarios de los beneficios de

colaboración en la ciudadanía y/o de seguridad ciudadana de la Municipalidad Provincial de Sullana durante el periodo 2022.

En este sentido, según Reyes y Sánchez (2015), afirmaron que estas herramientas son utilizadas en la obtención de información en la presente indagación tomando como base los cuestionarios que comprenden preguntas escritas en relación con el propósito del estudio.

Los instrumentos de las variables: participación ciudadana y seguridad ciudadana; han sido diseñados por el autor es Miguel Alonso Aponte Chunga (2022); el tipo de instrumento es cuestionario. El objetivo es determinar el nivel de participación ciudadana en la municipalidad provincial de Sullana 2022. La población con la cual se trabajó corresponde a 570 vecinos. La muestra está dada por 90 vecinos; el lugar de aplicación es Sullana; el total de ítems es de veinte de aplicación directa; cuyo tiempo corresponde a 30 minutos. La escala de medición es: muy bueno, bueno, regular, malo y muy malo; en base a Likert

La validez, se determinó que la herramienta es clara, adecuada y apropiada, y se consideró la intervención de los expertos para el estudio de las variables y que validaron cada pregunta del cuestionario sobre la variable: participación ciudadana y seguridad en la ciudadanía en un tamaño de muestra de usuarios de acuerdo a lo siguiente tabla:

Tabla 1

Calificación respecto a la validez de los instrumentos de recolección de datos.

Nº	EXPERTO	CALIFICACIÓN
1	Carlos Augusto Salazar Sandoval	Aplicable
2	Benjamín Ernesto Calderón Castillo	Aplicable
3	Jesús Alfonzo Jibaja Valladares	Aplicable

Nora: Elaborado por Miguel Alonso, Aponte Chunga.

La confiabilidad; estuvo determinada por el método alfa de Cronbach, el cual determina la confiabilidad de la herramienta de evaluación (medida) según (Soto Quiroz, 2015) y confirma cuando se obtienen los mismos resultados luego de repetidas aplicaciones, usando nuestras preguntas usando una escala de Likert.

Tabla 2

Resultado de la confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos.

Instrumentos de variables	Alfa de Combrach	Items
Participación ciudadana	0.81820	14
Seguridad ciudadana	0.75739	10

Nora: Elaborado por Miguel Alonso, Aponte Chunga.

Se utilizó en la tabla 2; la prueba estadística del Alfa de Cronbach cuyo resultado fue de 0,818 puntos; para la primera variable denominada participación ciudadana, mientras que la segunda variable sobre seguridad en la ciudadanía con 0,75739 puntos que respecta a tener ambas variables una gran confiabilidad.

Los datos recolectados se pudieron analizar según el programa SPSS en la última versión 25 para después tener la creación de tablas con medidas de frecuencias y porcentajes. Asimismo, en el proceso de recolectar todos los datos se ha presentado un documento al comité provincial con el objetivo de poder aplicar el cuestionario a los ciudadanos de la Urbanización Popular Enrique López Albuja Primera etapa de la provincia de Sullana.

Se utilizó para la determinación de las variables en lo que corresponde la participación de la ciudadanía y la forma de ciudadanía segura con relación a la tabla que se puede interpretar gracias al apoyo del coeficiente de correlación estadística de la rho Spearman.

Primero se tuvo la fuente estadística para conocer la cantidad muestral, luego se les pidió a los ciudadanos firmar el consentimiento informado que proporcionaba la voluntad de su participación, para tener una carta de presentación de la prestigiosa universidad vallejana comprendiendo los cuestionarios involucrados en la temática de participación en la ciudadanía y la seguridad de la ciudadanía aceptada.

Además, este estudio contempló los siguientes determinantes de ética: El principio de caridad considera la benevolencia como una obligación moral de actuar en interés de los participantes. Esto incluye el tratamiento de lesiones y consideraciones de salud. (Hernández et al., 2018)

La relevancia del principio de justicia; direccionado en favor de la organización de

las cargas y beneficios; el uso de este principio esta direccionado hacia el desarrollo de un comportamiento ético y a la vez apropiado; en el cual se presente de forma justa; el tratamiento de la información; sin generar o propiciar algún tipo de rechazo o discriminación; tal como afirma Hernández et al. (2018). Del mismo modo se aplicó el principio de no maleficencia; por medio del cual se asegura que no se esta generando algún tipo de daño; y que incluso se anticipa tal condición en el desarrollo del presente informe de investigación.

Caba destacar el cumplimiento de la directriz respecto al uso dl protocolo correspondiente al enfoque de investigación que nos encontramos desarrollando el cual está consignado en la Guía de Productos Académicos de la Universidad César Vallejo; así como también el uso del software antiplagio Turnitin; cuyo reporte es menor al 20% establecido.

III. RESULTADOS

Tabla 3

Resultado de la calificación de la Participación Ciudadana en la municipalidad de Sullana 2022.

Participación Ciudadana	N	%
Bajo	2	2,2%
Medio	82	91,1%
Alto	6	6,7%
Total	90	100%

Fuente: Elaborado por Miguel Alonso, Aponte Chunga.

La tabla 3 describe que la mayoría reflejado en el 91,1% de los ciudadanos tienen un nivel medio de participación ciudadana, reflejado en sus tres dimensiones de sentido de cooperación, dimensión de participación social y la dimensión de factor organizacional, en tanto que el 6,7% tiene un nivel alto. Esto nos muestra la respuesta más evidente en la dimensión de factor organizacional con referencia en el indicador de reconocimiento y el 2,2% nivel bajo, correspondiente a la dimensión de sentido de cooperación haciendo referencia en el indicador de interacción recíproca, indicador de conciencia grupal y el indicador de convenio de desarrollo de la dimensión de participación social.

Tabla 4

Resultado de las dimensiones de la Participación Ciudadana en la municipalidad de Sullana 2022.

Dimensiones	Niveles	N	%
Sentido de cooperación	Bajo	17	18,9%
	Medio	61	67,8%
	Alto	12	13,3%
Participación Social	Bajo	1	1,1%
	Medio	82	91,1%
	Alto	7	7,8%
Factor organizacional	Bajo	15	16,7%
	Medio	40	44,4%
	Alto	35	38,9%
Total		90	100%

Fuente: Elaborado por Miguel Alonso, Aponte Chunga.

La tabla 5 referente a la primera dimensión Sentido de Cooperación, dejan ver que el 67.8% de los ciudadanos presenta una participación de nivel medio, como se responde según los indicadores de interacción recíproca y los indicadores de conciencia grupal. Mientras que, el 18.9% con un nivel bajo y el 13.3% nivel alto; referente a la dimensión Participación Social, los indicadores de convenio desarrollado y la toma de decisiones reflejó el 91.1% tuvieron un nivel medio, el 7.8% nivel alto y el tan sólo el 1.1% presenta un nivel bajo; finalmente en cuanto a la dimensión Factor Organizacional, el 44.4% se encuentra en un nivel medio, el 38.9% alto y el 16.7% bajo. Esto indica que se trabajó con el indicador de reconocimiento.

Tabla 5

Resultado de la Seguridad Ciudadana en la municipalidad de Sullana 2022.

Seguridad Ciudadana	N	%
Bajo	10	11,1%
Medio	71	78,9%
Alto	9	10,0%
Total	90	100%

Fuente: Elaborado por Miguel Alonso, Aponte Chunga.

La tabla 6 revela que un 78,9% de los ciudadanos se hallan en el nivel medio respecto a la Seguridad Ciudadana, evidenciado en las respuestas de las dimensiones de prevención del delito un 10% en el nivel alto, reflejado las respuestas de la dimensión de prevención del delito y un 11,1% en el nivel bajo, evidenciado en su dimensión de convivencia pacífica.

Tabla 6

Resultado de la calificación de las dimensiones de la Seguridad Ciudadana en la municipalidad de Sullana 2022.

Dimensiones	Niveles	N	%
Prevención del delito	Bajo	9	10,0%
	Medio	71	78,9%
	Alto	10	11,1%
Convivencia pacífica	Bajo	11	12,2%
	Medio	66	73,3%
	Alto	13	14,4%
Total		90	100%

Fuente: Elaborado por Miguel Alonso, Aponte Chunga.

La tabla 7 concierne a la dimensión Prevención del Delito y sus indicadores: tipo antijurídico, respecto a derecho del ejercicio culpable, ejercicios de libertades, señala que el 78,9% de los ciudadanos tiene una percepción de un nivel medio, el 10% un nivel bajo y el 11,1% nivel alto; respecto a la dimensión Convivencia Pacífica y sus indicadores como paz social, orden público y buenas costumbres, se observa que el 73,3% se encuentra en el nivel medio, mientras que el 14,4% ostenta un nivel alto y el 12,2% un nivel bajo.

Tabla 7

Resultados de la prueba de normalidad: Kolmogorov – Smirnov.

	Estadístico	gl	p
Participación Ciudadana	0,104	90	0,057
Seguridad Ciudadana	0,087	90	0,086

Fuente: Elaborado por Miguel Alonso, Aponte Chunga.

La tabla 7 se presenta la descripción de los resultados que corresponde a la prueba de normalidad aplicada en el presente informe de investigación; debido a que los sujetos participantes suman un total de 90; se aplicó la prueba de normalidad de Kolmogorov – Smirnov; en la cual se tiene que el valor de la “p” es mayor al 0,05 puntos establecido en la prueba; lo cual implica que existe normalidad en la recopilación de los datos que corresponden a ambos instrumentos; permitiendo establecer la comprobación del planteamiento formulado; esta condición permite la

aplicación de la prueba estadística que corresponde a la “r” de Pearson; por medio de la cual se realizará el análisis de la correlación entre ambas variables del estudio.

Tabla 8

Rho de Spearman entre el participación y seguridad ciudadana en un municipio de Sullana, 2022.

Rho de Spearman		Participación ciudadana	Seguridad ciudadana
Participación ciudadana	Coeficiente de correlación	1	0,569
	Sig. (bilateral)		0,000
	Número	90	90
Seguridad ciudadana	Coeficiente de correlación	0,569	1
	Sig. (bilateral)	0,000	
	Número	90	90

Correlación significativa en el nivel 0,01.

Fuente: Elaborado por Miguel Alonso, Aponte Chunga.

Los resultados que se presentan en la tabla 8, detallan la correlación entre la participación y la seguridad ciudadana; en la cual as tiene un valor de significatividad bilateral que corresponde a 0,000 puntos; valor menor a los 0,05 puntos que se requiere para poder aceptar la hipótesis alterna y rechazar la hipótesis nula. Por lo cual podemos afirmar que existe relación positiva, directa y significativa entre la participación y la seguridad ciudadana; en una municipalidad de Sullana en el año 2022.

El valor de la correlación es de 0,569 puntos; su valor es considerado como alto; revelando así el hecho de que las personas participen en el accionar de la ciudadanía trae como consecuencia un mayor desarrollo asociado a la seguridad ciudadana; condición que podría generar un cambio positivo; si se implementan las estrategias para poder cumplir con tal efecto.

Tabla 9

Rho de Spearman entre el Sentido de Cooperación y la Seguridad Ciudadana en un municipio de Sullana, 2022.

Rho de Spearman		Sentido de cooperación	Seguridad ciudadana
Sentido de cooperación	Coeficiente de correlación	1	0,420
	Sig. (bilateral)		0,000
	Número	90	90
Seguridad ciudadana	Coeficiente de correlación	0,420	1
	Sig. (bilateral)	0,000	
	Número	90	90

Correlación significativa en el nivel 0,01.

Fuente: Elaborado por Miguel Alonso, Aponte Chunga.

El detalle de los resultados que se muestran en la tabla 9, señala los valores de la correlación entre la dimensión sentido de cooperación con la seguridad ciudadana en la cual se tiene que el valor de significación bilateral corresponde a 0,000 puntos; valor que es menor a los 0,01 puntos. Bajo estos valores estadísticos se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna; es decir existe relación significativa entre la dimensión de sentido de cooperación de la participación ciudadana y la seguridad ciudadana.

El valor obtenido fue de 0,420 puntos el cual es calificado como moderado, significativo, positivo; es decir si aumenta o incrementa los valores en la dimensión evaluada; aumentará también los valores de la seguridad ciudadana; sin embargo, también puede ocurrir lo contrario.

Tabla 10

Rho de Spearman entre el Factor Organizacional y la Seguridad Ciudadana en un municipio de Sullana, 2022.

Rho de Spearman		Factor organizacional	Seguridad ciudadana
Factor organizacional	Coeficiente de correlación	1	0,688
	Sig. (bilateral)		0,000
	Número	90	90
Seguridad ciudadana	Coeficiente de correlación	0,688	1
	Sig. (bilateral)	0,000	
	Número	90	90

Correlación significativa en el nivel 0,01.

Fuente: Elaborado por Miguel Alonso, Aponte Chunga.

Los resultados que se detallan en la tabla 10; nos muestra que el valor de significatividad bilateral entre la dimensión factor de la organización y la seguridad ciudadanía; corresponde a 0,000 puntos; valor que es menor al 0,01 puntos. Esta condición implica rechazar la hipótesis nula y aceptar la alterna; es decir, existe relación entre la dimensión factor organizacional de la participación ciudadana y la seguridad ciudadana en una municipalidad de Sullana.

El valor estadístico obtenido fue de 0,688 puntos; condición numérica que revela que la correlación es calificada como significativa; alta y positiva; es decir, si aumenta o disminuya una de sus componentes; también lo hará la otra componente que se ha evaluado por medio de la correlación. Por tanto, deberán de diseñarse las estrategias que se consideren necesarias para poder aportar de manera efectiva a una mejor condición de las variables de estudio.

Tabla 11

Rho de Spearman entre el Participación Social y la Seguridad Ciudadana en un municipio de Sullana, 2022.

Rho de Spearman		Participación social	Seguridad ciudadana
Participación social	Coeficiente de correlación	1	0,303
	Sig. (bilateral)		0,000
	Número	90	90
Seguridad ciudadana	Coeficiente de correlación	0,303	1
	Sig. (bilateral)	0,000	
	Número	90	90

Correlación significativa en el nivel 0,01.

Fuente: Elaborado por Miguel Alonso, Aponte Chunga.

Los resultados que se detallan en la tabla 11; nos muestra el valor de la significatividad bilateral que corresponde a 0,000 puntos, referente al nivel de correlación entre la dimensión participación a nivel social de la variable participación ciudadana y la seguridad ciudadana; el cual es menor al estadístico de 0,01 puntos condición que nos lleva a rechazar el planteamiento de la hipótesis nula

El valor obtenido fue de 0,303 puntos; por lo tanto, existe correlación positiva y baja, cumpliéndose el planteamiento de la hipótesis alterna, es decir existe correlación entre la dimensión de participación a nivel social de la participación en la ciudadanía y la seguridad ciudadana.

IV. DISCUSIÓN

Respecto a la descripción correlacional de la variable Participación de la ciudadanía y Seguridad Ciudadana, la tabla 8 muestra una significativo (bilateral) de cero (0,000), que a nivel paramétrico 0,01 (1%) resulta ser menor, lo que nos lleva al rechazo de la hipótesis general nula H_0 y aceptar la hipótesis general alternativa concerniente a la existencia correlacional en la participación en la ciudadanía y la seguridad de la ciudadanía en una municipalidad en Sullana, en un nivel alto, al tener un resultado de 0,569 como coeficiente de correlación.

Trabajo concordante a la investigación con Galicia (2014), en el que concluyó sobre la ciudadanía en la seguridad implica de estructura policial y la participación en la ciudadanía, de la forma en que realicen sus coordinaciones y las efectivicen en acciones tácticas conjuntas, teniendo vital importancia el contar con la tecnología adecuada, con la implementación debida, así como estar preparados ante las diversas formas de delincuencia que se presentan.

Refuerza lo manifestado por Muñoz (2017), que en su trabajo de investigación elaborado en Lima, llega a concluir que al tener un resultado de 0,746 apoyándose estadísticamente en coeficiente de Rho de Spearman nos indica que se ostenta una relación alta y positiva entre las determinantes de seguridad estatal y la participación en la ciudadanía, determinando que siendo que las relaciones sociales no son siempre armoniosas, la ciudadanía necesita ser útil a la comunidad como herramienta eficaz que pueda anticipar consecuencias funestas en la seguridad ciudadana.

También se encontró semejanza con el trabajo de Mendoza (2022) quien en su estudio realizado en Chiclayo concluye que la participación ciudadana y la seguridad en la ciudadanía tienen una relación moderada positiva al obtener un resultado de 0,655, apoyándose estadísticamente en coeficiente Rho de Spearman, por lo que es necesario considerar a la participación ciudadana como un elemento sustancial en la puesta en práctica de acciones estratégicas para el incremento de seguridad ciudadana.

Finalmente, podemos decir que la seguridad en la ciudadanía en Sullana debe involucrar a la ciudadanía a efectos de mejorar los índices de seguridad, valorando

su diversidad individual en el contexto territorial, así como sus conocimientos, creencias culturales y desde esa perspectiva, diseñar un proyecto común que permita enfrentar de manera coordinada y conjunta el accionar delictivo en la provincia.

Referente a la correlación entre la dimensión Sentido-Cooperación de la variable Participación en la Ciudadanía y la variable Seguridad Ciudadana, en la tabla 9 se visualiza una significatividad (bilateral) de cero (0,000 puntos), que en comparación con el parámetro 0,01 (1%) viene a ser menor, conduciéndonos a rechazar la hipótesis específica nula H_0 y aceptar la hipótesis específica alternativa relativa a la existencia correlacional entre la dimensión Sentido de Cooperación de la Participación Ciudadana y Seguridad Ciudadana en la municipalidad provincial de Sullana, en un nivel moderado, al tener un coeficiente de correlación de 0,420 puntos.

Fortaleciéndose con la investigación realizada por Enríquez (2018), en que concluye que la participación en la ciudadanía es un aliado importante para la seguridad pública, puesto que genera un mejor control social, puesto que tiene una relación directa y en la medida que la ciudadanía se implica en las actividades de las autoridades y policías, los niveles de seguridad ciudadana mejoran.

Artz (2018) confirmó lo hallado al revelar que el sentido de cooperación ciudadano lo constituyen aquellas medidas y acciones planificadas con anticipación, buscando frenar hechos o conductas que puedan atentar contra la paz social o dañar la población. Silva (2016) en su investigación desarrollada en Chile, enfatiza el hecho que la participación en la ciudadanía en los temas de seguridad especialmente está bastante lejos de constituirse como una sola, sino que viene a ser una acción colectiva de múltiples aristas que no siempre surge de manera mágica, sólo porque existe una colectividad sino que debe ser promovida alrededor de una necesidad y escuchada desde los espacios institucionales para consolidarla como acción colectiva, a pesar que el nivel de compromiso es muy variable en el tiempo.

La provincia de Sullana es proclive a múltiples eventos delictivos complicados que ponen en riesgo las libertades individuales por lo que se constituye en un problema de suma importancia por sus consecuencias negativas en la sociedad y dentro de

la esfera familiar, de allí la importancia de la integración socialmente y civil, al ser un elemento activo de la seguridad ciudadana, más aún cuando en el espacio territorial donde se ha realizado la investigación el índice delictivo ha crecido sustancialmente, requiriendo que el involucramiento de la comunidad sobrepase el hecho de realizar sólo denuncias, sino que debe alimentar con información sustancial, aproximarse a las autoridades de la seguridad ciudadana e influir en ellas a fin que el accionar policial responda de manera efectiva a las necesidades de la comunidad.

En relación a la correlación entre la dimensión Factor Organizacional de la variable Participación Ciudadana y la variable Seguridad Ciudadana, la tabla 10 nos permite ver el valor de una Sig (bilateral) de cero (0,000), que cotejándolo con el parámetro 0,01 (1%) resulta ser menor, lo que nos lleva a refutar la hipótesis específica nula H_0 y aceptar la hipótesis específica alternativa referente a que sí existe correlación entre la dimensión Factor Organizacional de la Participación Ciudadana y Seguridad Ciudadana en la municipalidad provincial de Sullana, en un nivel alto, al tener un coeficiente de correlación de 0,688.

Resultado que armoniza con la investigación realizada por Cavero (2021) desarrollado en el distrito de Paiján y en el que determina una fuerte y positiva correlación entre la seguridad ciudadana y la participación de los ciudadanos debidamente organizados a través sus Juntas Vecinales que sumándose a la tarea de la seguridad ciudadana disminuirá la incidencia delincencial en el distrito. Lo que se ve reforzado con Irvin y Stansbury (2004) en la medida que la participación organizada de la comunidad genera un aprendizaje debido a que es posible persuadir y alcanzar la confianza de la ciudadanía sin generar hostilidad, promoviendo comportamientos seguros en todos los niveles organizativos, convirtiéndose en una herramienta vital para todas las organizaciones que han invertido muchos recursos en su fiabilidad técnica y su sistema de gestión.

Ante la criminalidad que crece desproporcionadamente, se hace necesaria la constitución y reconocimiento de diferentes formas de participación organizada en Sullana, por cuanto los altos mando de nivel competente deben actuar con la debida celeridad en cuanto a ello, buscando acercar las iniciativas de participación ciudadana en la seguridad de sus espacios territoriales en los que desarrollan sus

actividades diarias, de manera que ya constituidas y reconocidas contribuyan con las autoridades policiales a mantener la tranquilidad en su barrio, pues la disminución de la delincuencia no solamente depende de contar con mayor presencia policial y de serenos, sino también de contar con una sociedad civil que no abandona, en esa medida es que las organizaciones del AA.HH. deben tener el respaldo institucional para que se conviertan en uno de los ejes fundamentales de la prevención en cuanto a la seguridad ciudadana.

Concerniente a la correlación entre la dimensión Participación a nivel Social de la variable Participación Ciudadana y la variable Seguridad Ciudadana, observando la tabla 11 vemos una significatividad bilateral de 0,004 puntos; que viene a ser menor en comparación con el parámetro 0,01 (1%), debiendo rechazar la hipótesis específica nula (H_0) y aceptar la hipótesis específica alternativa referente a que sí existe correlación entre la dimensión Participación Social Participación Social de la Participación en la Ciudadana y Ciudadanía en la seguridad en la municipalidad provincial de Sullana, en un nivel bajo al tener un coeficiente de correlación de 0,303 puntos.

En armonía con la investigación desarrollada en el distrito de San Martín de Porres por Muñante (2020) en la cual determinó que la interrelación entre las organizaciones vecinales y la policía corresponden con una mayor significancia en la lucha contra la ola delincencial en el distrito, demostrándose que la participación comunitaria en las actividades seguras de la ciudadanía desplegadas por la policía son esenciales para la convivencia pacífica, siendo necesario fortalecer su gestión por elevada relación para el control de la delincuencia común.

Resultados que se consolidan con Ortega (2003) quién concibe la convivencia como la forma de vivir con otros compartiendo actividades y dialogando bajo normas de respeto mutuo, fomentando la intervención de la ciudadanía en la oportunidad de decidir en actividades con un impacto de avance en sus jurisdicciones; considerando esta importancia de las diferentes formas organizativas de la sociedad civil en la lucha delincencial, es menester que en la provincia de Sullana se potencie su eficacia a través de puesta en práctica de estrategias de gestión de orden financiero, legal y liderazgo, analizando sus debilidades para transformarlas en fortalezas que les permita afinar su trabajo en

la lucha por la paz social y el bienestar ciudadano.

En esa misma línea, se debe consolidar la confianza de la ciudadanía, admitiendo mecanismos de transparencia, así como de rendición de cuentas, pues si estos mecanismos son claros, la participación de la ciudadanía se ve robustecida y el voluntariado se hace eficaz y decidido en defensa de seguridad y de promover el mejoramiento de calidad vital. Finalmente, entendiendo que la seguridad ciudadana es un deber ciudadano y debe ser garantizada por el Estado, el principio de cultura de paz debe ser promovido desde las escuelas del AA.HH. para formar ciudadanos comprometidos con la paz social de su espacio territorial.

V. CONCLUSIONES

1. Se comprobó la existencia de una relación de significancia en la variable Participación en la Ciudadanía y seguridad de ciudadanía en la unidad municipal provincial de Sullana, 2022; siendo que el Coeficiente de Correlación de Pearson de 0.569 simboliza una alta correlación positiva, son un nivel de significancia $p=0.000$ que es menor al 1% (" p "<0.01).
2. Se demostró la relación positiva entre la dimensión Sentido -Cooperación de la variable Participación Ciudadana y la variable Seguridad Ciudadana, en la municipalidad provincial de Sullana, 2022; en la medida que el Coeficiente de Correlación de Pearson de 0.420 representa una correlación moderada entre ambas variables, con un nivel de significancia $p=0.000$ que es menor al 1% (" p "<0.01).
3. Se evidenció que existe una relación significativa entre la dimensión Factor Organizacional de la variable Participación Ciudadana y la variable Seguridad Ciudadana, en la municipalidad provincial de Sullana, 2022; teniendo un valor del Coeficiente de Correlación de Pearson de 0.688 que significa una correlación positiva y alta entre ambas variables, con un nivel de significancia $p=0.000$ que es menor al 1% (" p "<0.01).
4. Se probó que existe una relación positiva entre la dimensión Participación Social de la variable Participación Ciudadana y la variable Seguridad Ciudadana en la municipalidad provincial de Sullana, 2022; con un valor del Coeficiente de Correlación de Pearson de 0.303 significando una correlación positiva pero baja entre ambas variables, con un nivel de significancia $p=0.000$ que es menor al 1% (" p "<0.01).

VI. RECOMENDACIONES

1. Habiendo encontrado gran correlación entre la Participación de la Ciudadanía y Seguridad Ciudadana, en una unidad municipal en Sullana debe fortalecer alianzas y fomentar a la sociedad articulada civilmente con las entidades que velan por la ciudadanía que sea segura, con el motivo de trabajar conjuntamente en la construcción un territorio cada vez más seguro.
2. Frente a la relación positiva entre la dimensión Sentido- Cooperación de la variable Participación en la Ciudadanía y la variable Seguridad en la Ciudadanía, la ciudadanía debe generar capacitaciones para sensibilizar a sus pares en el sentido de mejorar la conciencia de la responsabilidad segura es tarea de todos y que es necesario tener una actitud proactiva en la lucha delincencial, debiendo contribuir con los diferentes agentes del orden.
3. Respecto al hallazgo que señala la existencia de relación significativa entre la dimensión Factor Organizacional de la variable Participación Ciudadana y la variable Seguridad Ciudadana, la subprefectura de Sullana debe brindar el apoyo logístico pertinente para que el binomio ciudadanía y agentes de la seguridad y el orden cuente con los recursos físicos, humanos y tecnológicos necesarios que les permita enfrentar la inseguridad adecuadamente.
4. En torno a la relación entre la dimensión Participación a nivel Social de la variable Participación Ciudadana y la variable Seguridad Ciudadana, los investigadores deben enfocar su mirada en la profundización de nuevos estudios respecto a esta dimensión y esta variable, con miras a obtener mejores conocimientos de su comportamiento que nos permita una actuación más exacta.

REFERENCIAS

- Acero, H. (2005). La seguridad ciudadana una responsabilidad de los gobiernos locales en Colombia. 17.
- Acuerdo Nacional. (2017). Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana.
- Aguilar Amaya, M. M. (2014). "Las estrategias de seguridad ciudadana y su relación con el nivel de participación de la comunidad, autoridades municipales y policiales: un estudio en el municipio de santa bárbara" [Tesis, Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán]. <https://www.cervantesvirtual.com/downloadPdf/las-estrategias-de-seguridad-ciudadana-y-su-relacion-con-el-nivel-de-participacion-de-la-comunidad-autoridades-municipales-y-policiales-un-estudio-en-el-municipio-de-santa-barbara/>
- Alvarez Risco, A. (2020). Justificación de la Investigación. Obtenido de Repositorio Lima: <https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/10821/Nota%20Acad%C3%A9mica%205%20%2818.04.2021%29%20-%20Justificaci%C3%B3n%20de%20la%20Investigaci%C3%B3n.pdf?sequence=4&isAllowed=y#:~:text=Justificaci%C3%B3n%20te%C3%B3rica%20implica%20desc>
- Arias, R. E. (2020). Investigación correlacional. Obtenido de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/investigacion-correlacional.html>
- Armando. (s.f.). Justificación teórica de un proyecto de investigación: definición y diferencias con otros tipos de justificación. Recuperado el 2021, de Aledgus: <https://aledgus.com/justificacion-teorica/>
- Añez, M. A., Rujano, R., & Meléndez, J. E. P. (2011). Seguridad ciudadana y acceso a la justicia. 20.
- Cayro Ríos, A. M. (2019). Participación ciudadana de las juntas vecinales en las políticas públicas preventivas de seguridad ciudadana del distrito de Miraflores, Arequipa 2018 [Universidad Católica de Santa María Escuela de Postgrado Maestría en Gestión Pública].

<http://tesis.ucsm.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/UCSM/8818/K5.1847.MG.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Chinchilla, L., & Vorndran, D. (2018). Seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe. https://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2018/11/LChinchilla_SegCiud_Nov2018_FINAL.pdf

Dammert, Lucia, Mujica, J., & ZEVALLOS, Nicolás. (2012). Seguridad Ciudadana. 467.

Defensoria del pueblo. (2021). El servicio del serenazgo municipal y su situación durante la pandemia covid-19 (p. 114). Municipalidad de Lima. <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2021/09/2021- Informe- Adj-001-2021-Serenazgo.pdf>

Fernandez, C. & Baptista, P. (2014). (6ta ed.). <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista- Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>

Flores Callirgos, W. M. (2020). Participación vecinal y gestión de seguridad ciudadana en el distrito de Santiago de Surco. Lima 2019 [Tesis, universidad Cesar Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/42733/FLORES_CW.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Flores, W. (2020). Participación vecinal y gestión de seguridad ciudadana en el distrito de Santiago de Surco. Lima 2019. (Grado de maestría en gestión pública). https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/42733/FLORES_CW .pdf?sequence=1&isAllowed=y

Guaranda, M. (2020). Relación de la Gestión Municipal y Participación Ciudadana en la Municipalidad de Guayaquil, Ecuador- 2019. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo].

Hernández (2018) Metodología de la investigación. [Internet]. Argentina.2018 Disponible: http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20190823024606/Metodologia_p ara_ que.pdf

- Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación. (1. ed.). Mc Graw Hill Interamericana
- Hernández, E., Leño, C., Fuentes, Y., & Barrera, M. (2019). Telemedicina en procesos de rehabilitación en pacientes con paraplejía bajo el contexto de Atención Primaria de Salud. *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud*, 30(3), 1 – 24. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2307-21132019000300006&script=sci_arttext&lng=pt
- Hernández, S., & Duana, D. (2020). Técnicas e instrumentos de recolección de datos. *Boletín Científico de las Ciencias Económico Administrativas del ICEA*, 9(17), 51-53. <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/icea/article/view/6019/7678>
- Inácio Thomé, H. (2004). Victimización y cultura de la seguridad ciudadana en Europa. <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/2866/TOL356.pdf>
- INEI. (2017). Seguridad ciudadana (capt 6; p. 12). https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1520/cap06.pdf
- Irvin, & Stansbury. (2004). Citizen Participation in Decision Making: Is It Worth the Effort? [https://www.scirp.org/\(S\(czeh2tfqw2orz553k1w0r45\)\)/reference/referencespapers.aspx?referenceid=1676888](https://www.scirp.org/(S(czeh2tfqw2orz553k1w0r45))/reference/referencespapers.aspx?referenceid=1676888)
- Lahera, E. (2004). Política y políticas públicas. Naciones Unidas, CEPAL, División de Desarrollo Social.
- Massimino, L. (2019). La gestión municipal y la participación ciudadana. Tendencias y desafíos. *Cuadernos De Derecho Público*, (6). <http://revistas.bibdigital.uccor.edu.ar/index.php/CDP/article/view/4329>
- Márquez Calvo, J., & Távara Castillo, G. (2010). Participación ciudadana y buen gobierno (1ra ed.). <https://www.mesadeconcertacion.org.pe/sites/default/files/participacion-ciudadana-y-buen-gobierno.pdf>
- Massola, A. (2005). Género y seguridad ciudadana: El papel y reto de los gobiernos

locales. 16.

Morgado Mancilla, J. (2013). Participación ciudadana y visiones sobre la política social [Tesis].

<https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/115674/Tesis%20Jenni%20Morgado%20Mancilla.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Muñoz Almonacid, E. P. (2017). Seguridad pública y la participación ciudadana en la municipalidad de San Juan de Lurigancho; 2017 [Tesis]. universidad cesar vallejo.

Murazzo Carrillo, F. M. (2013). Reflexiones sobre la seguridad ciudadana en el Perú. https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/32319505/LIBRO_ENSAYO_REFLEXIONES_SEGURIDAD_CIUADADANA-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1667193268&Signature=WQK0oSH-jrfp5ZITOVwJ6LT98vRr8oBgfpZ6U48HSBpsTrhRUdsFzMdql16pTLofAZ

Paez C., Peón I. & Ramírez Y. (2018). Contexto de la seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe: revisión de literatura (2007-2017). Revista Científica General José María Córdova, 16 (24), 83-106. [Fecha de Consulta 24 de Septiembre de 2021]. ISSN: 1900-6586. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476257828005>

Paricio, M., Bruno-Carlos, T., & Aznar, H. (2019). Modelos bidireccionales de relaciones públicas y comunicación municipal. Análisis de los portales de transparencia y participación ciudadana en los ayuntamientos de más de 10.000 habitantes de la Comunidad Valenciana. Trípodos, 45, 89–110. <https://raco.cat/index.php/Tripodos/article/view/363335>

Quiliche, J. (2020). "Seguridad Ciudadana y Participación Ciudadana en las Juntas Vecinales de la comisaría de Caja de Agua Lima, 2020". (Grado de Maestro en Gestión Pública). https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/67909/Quiliche_EJRSD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Real Academia Española. (2017). Convivencia.

Reyes Meza, C., & Sanchez Carlessi, H. H. (2015). Metodología y diseños en la investigación científica. Lima: Business Support Aneth S.R.L. (4.a ed.).

- Ripolles, J. L. D. (2004). El nuevo modelo penal de la seguridad ciudadana. 18.
- Rodríguez Fernández, M. A. (2020) Educación y participación ciudadana en la democratización de la Administración Local: realidades y perspectivas de futuro de Galicia. Santiago de Compostela. Obtenido de file:///C:/Users/Cesar/Downloads/rep_751.pdf
- González y Barbaran (2021)
- Rodrigo, A. (1998). Nociones de una ciudadanía que crece. Marcela Zamorano, Flacso – Chile.
<https://www.flacsochile.org/biblioteca/pub/publicos/1998/libro/002297.pdf#page=15>
- Rodríguez, L. E. (2020). La vinculación social y la seguridad ciudadana: Un transcategorial emergente de la Seguridad. 16.
- Salazar Castillo, G. A. (2020). Participación ciudadana y su incidencia en la seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Pacasmayo, 2019. [Tesis, Universidad Cesar Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/45743/Salazar_CGA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Sales, A., Moliner, O., Amiama, José F., & Lozano, J. (2018). Escuela incluida: recursos y estrategias para la participación ciudadana. *Revista mexicana de investigación educativa*, 23(77), 433 – 458.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662018000200433&lng=es&tlng=es.
- Salazar, N. (2019). Gestión pública municipal y la seguridad ciudadana en el Distrito de Breña. Lima. 2019. (Grado de Maestro en Gestión Pública).
<https://renati.sunedu.gob.pe/bitstream/sunedu/1335285/1/TESIS%20NIEVES%20SALAZAR%20CARDENAS.pdf>
- Shearing, C., & Wood, J. (2011). *Pensar la seguridad*.
- Simonsen, W. (2018). *Citizen Participation in Resource Allocation*. New York, Routledge
- Soto Quiroz, R. (2015). La tesis de maestría y doctorado en 4 pasos.
<https://es.slideshare.net/YOLYSP/la-tesis-de-maestra-y-doctorado-en-4-pasos-segunda-edicion-dr-roger-soto>

- Tunjano Gutiérrez, Y. (2014). La cultura ciudadana como eje transversal de la convivencia y seguridad ciudadana [Tesis, Universidad Católica De Colombia Universita' Degli Studi Di Salerno (Italia)].
<https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/2262/1/TESIS%20YO LIMA%20TUNJANO%20GUTI%C3%89RREZ.pdf>
- Wilson, J., & Kelling, G. L. (1982). Broken Windows The police and neighborhood safety. <http://personal.psu.edu/exs44/597b-Comm&Crime/Wilson-Kelling-Broken%20Windows.pdf>
- Zevallos, N., & Mujica, J. (2016). Seguridad ciudadana. https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/54435520/Seguridad_ciudadana._Documento_de_politica_2016-2021-with-cover-pagev2.pdf?Expires=1667192052&Signature=hA9EvDvzrGi63l6QsOeu-EQj8Qe7LYC0c~lGnsMdAKrLAwoF1JwEw&Key-Pair-

ANEXOS

Anexo 1

Operacionalización de las variables

VARIABLES	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSION	INDICADORES	ITEMS	ESCALA DE MEDICION
Participación ciudadana	Participación Ciudadana; representa un proceso de empoderamiento que lleva al individuo a defender sus derechos humanos y a integrar alianzas estratégicas entre las instituciones Gubernamentales y la Sociedad civil (Irvin y Stansbury, 2004)	Participación ciudadana se estableció en base a sus dimensiones que permitió determinar participación ciudadana en la municipalidad provincial de Sullana 2022. Para tal efecto la variable participación ciudadana incorporó tres dimensiones sentido de cooperación, participación ciudadana y factor organizacional.	Sentido de cooperación	Interacción recíproca	1, 2, 3	Ordinal
				Conciencia de grupo	4, 5, 6	
			Participación social	Convenio de desarrollo	7, 8, 9, 10, 11, 12	
				Toma de decisiones	13, 14, 15, 16	
				Estabilidad o duración	17,18	
Factor organizacional	Reconocimiento como tal	19, 20				
Seguridad ciudadana	Según el Acuerdo Nacional (2017) señaló que la seguridad ciudadana es una política de Estado, reservada a la “erradicación de la Violencia y el fortalecimiento del civismo”.	Seguridad ciudadana se estableció en base a sus dimensiones que permitió determinar la seguridad ciudadana en municipalidad provincial de Sullana 2022. Para tal efecto, la variable la variable seguridad ciudadana incorporó 02 dimensiones: prevención del delito y convivencia pacífica	Prevención del delito	Típico antijurídico	1, 2, 3, 4	Ordinal
				Culpable	5, 6, 7	
				Ejercicio de los derechos	8, 9, 10	
				Ejercicio de las libertades	11, 12, 13	
			Convivencia Pacífica	Paz social	14, 15, 16	
				Orden publico	17, 18, 19	
Buenas costumbres	20					

Fuente: Elaborado por Miguel Alonso, Aponte Chunga.

Anexo 2

Instrumentos de recolección de datos.

CUESTIONARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Estimado(a) ciudadano: La presente encuesta tiene como objetivo, recopilar información respecto a la Participación Ciudadana y Seguridad Ciudadana en la municipalidad de Sullana 2022. Precisar, que la presente es para fines exclusivamente académicos; por tal motivo, se solicita responder a cada interrogante planteada, marcando de manera puntual y sincera

MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO	MUY MALO
(5)	(4)	(3)	(2)	(1)

ENUNCIADOS	CALIFICACIÓN				
Dimensión 1: Sentido de cooperación indicador: Interacción reciproca					
1. ¿Cómo califica usted su participación en las acciones de la Seguridad Ciudadana convocadas por la Municipalidad Provincial de Sullana?	5	4	3	2	1
2. ¿Como califica usted las propuestas de seguridad ciudadana, que su junta vecinal alcanza a la Municipalidad Provincial de Sullana?	5	4	3	2	1
3. ¿Cuál es su apreciación de las acciones de seguridad ciudadana que realiza la Municipalidad Provincial de Sullana en su barrio?	5	4	3	2	1
Dimensión 2: Sentido de cooperación indicador conciencia grupal					
4. ¿Considera usted que las acciones de seguridad ciudadana desarrolladas por la municipalidad provincial de Sullana, están debidamente socializadas con la comunidad?	5	4	3	2	1
5. ¿Como califica el problema de la seguridad ciudadana que afecta a la Prov. de Sullana?	5	4	3	2	1
6. ¿Qué opinión tiene usted cuando los vecinos defienden a sujetos que han infringido el orden de la Seguridad Ciudadana en la Provincia de Sullana?	5	4	3	2	1
Dimensión 3: participación social indicador: convenio desarrollado					
7. ¿Cómo califica usted la suscripción de alianzas estratégicas con el sector privado y público por parte de la Municipalidad Provincial de Sullana, en su accionar a favor de la seguridad ciudadana?	5	4	3	2	1
8. ¿Cómo califica usted el trabajo de los actores sociales en la Prov. de Sullana, en relación a la seguridad ciudadana	5	4	3	2	1
9. ¿Cómo evalúa el desarrollo de las acciones de seguridad ciudadana que han sido asignadas a su junta vecinal, por parte de la Municipalidad Provincial de Sullana en el marco de los compromisos con los actores sociales?	5	4	3	2	1
10. ¿Cómo evalúa el desempeño de la Policía Nacional en la	5	4	3	2	1

participación de las acciones de seguridad ciudadana desarrolladas por la municipalidad de Sullana?					
11. ¿Cómo evalúa el desempeño de la UGEL Sullana, en las acciones de seguridad ciudadana, convocadas por la Municipalidad Provincia de Sullana?	5	4	3	2	1
12. ¿Como califica el trabajo de la Subprefectura de Sullana, en las acciones de seguridad ciudadana convocadas por la Municipalidad Provincial de Sullana	5	4	3	2	1
Dimensión 2: Participación social indicador: toma de decisiones					
13. ¿Cómo considera usted que las acciones de seguridad ciudadana desarrolladas por la Municipalidad Prov. de Sullana, responden a un diagnóstico estratégico en la toma de decisiones?	5	4	3	2	1
14. ¿Como calificaría usted la exclusión de propuestas de su junta vecinal en materia de seguridad ciudadana por parte de la municipalidad provincial de Sullana?	5	4	3	2	1
15. ¿Cómo califica usted, la participación de su junta vecinal en la toma de decisiones de seguridad ciudadana, convocadas por la Municipalidad Provincial de Sullana?	5	4	3	2	1
16. ¿Cómo calificaría usted la toma de decisiones ejecutas por la Municipalidad de Sullana en el marco de la seguridad ciudadana?	5	4	3	2	1
Dimensión 2: Participación social indicador: estabilidad o duración					
17. ¿Cómo califica las políticas de intervención de seguridad ciudadana, implementadas por la Municipalidad Provincial de Sullana?	5	4	3	2	1
18. ¿Cómo califica los compromisos de los actores sociales en su participación de las acciones de seguridad ciudadana, convocadas por la municipalidad provincial de Sullana?	5	4	3	2	1
Dimensión 3: Factor organizacional indicador: reconocimiento					
19. ¿Cómo evalúa el reconocimiento de parte de la Municipalidad de Sullana a los actores sociales en sus acciones de seguridad ciudadana?	5	4	3	2	1
20. ¿Cómo evalúa el reconocimiento de su comunidad en relación al trabajo de seguridad ciudadana realizado por la Municipalidad Provincial de Sullana?	5	4	3	2	1

¡Gracias por su participación!

CUESTIONARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

Estimado(a) ciudadano: La presente encuesta tiene como objetivo, recopilar información respecto a la Participación Ciudadana y Seguridad Ciudadana en la municipalidad de Sullana 2022. Precisar, que la presente es para fines exclusivamente académicos; por tal motivo, se solicita responder a cada interrogante planteada, marcando de manera puntual y sincera.

MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO	MUY MALO
(5)	(4)	(3)	(2)	(1)

ENUNCIADOS	CALIFICACIÓN				
Dimensión 1: Prevención del delito indicador: tipo antijurídico					
1. ¿Cómo califica la prevención del delito por parte de la participación ciudadana en las acciones de la Municipalidad Provincial de Sullana?	5	4	3	2	1
2. ¿Cómo califica carencia de valores morales de los delincuentes juveniles en el trabajo de la participación ciudadana convocado por la Municipalidad Provincial de Sullana?	5	4	3	2	1
3. ¿Cómo califica el avance del sicariato en la participación ciudadana convocado por la Municipalidad Provincial de Sullana?	5	4	3	2	1
4. ¿Cómo evalúa los actos delictivos de adolescentes juveniles en la participación ciudadana en la Provincia de Sullana?	5	4	3	2	1
Dimensión 1: Prevención delito indicador culpable					
5. ¿Como califica usted la tipificación de delitos por parte Fiscalía en la participación ciudadana de la Provincial de Sullana?	5	4	3	2	1
6. ¿Cómo califica usted la presencia de adolescentes en actos delictivos en la participación ciudadana?	5	4	3	2	1
7. ¿Qué opinión tiene usted cuando los vecinos defienden a sujetos que han infringido el orden de la Seguridad Ciudadana en la Provincia de Sullana?	5	4	3	2	1
Dimensión 1: Prevención del delito indicador: ejercicio de derechos					
8. ¿Cómo califica usted el avance de delitos en el desarrollo de los derechos de la participación ciudadana de la Municipalidad Provincial de Sullana?	5	4	3	2	1
9. ¿Cómo evalúa usted el aumento del sicariato y extorsión cometidos por avezados delincuentes en la vulneración de derechos de la participación ciudadana en la provincia de Sullana?	5	4	3	2	1
10. ¿Cómo califica usted las acciones educativas de prevención del delito de la Ugel Sullana en el ejercicio de derechos de la participación ciudadana?	5	4	3	2	1

Dimensión 1: Prevención del delito indicador: ejercicio de libertades					
11. ¿Como califica usted a la Fiscalía de Prevención del delito, sus acciones favorecen el ejercicio de libertades de la participación ciudadana realizadas por la Municipalidad Provincial de Sullana?	5	4	3	2	1
12. ¿Cómo califica usted el desarrollo de acciones de prevención del delito por parte de la Policía Nacional en el ejercicio de libertades de la participación ciudadana convocada por la Municipalidad Provincial de Sullana?	5	4	3	2	1
13. ¿Cómo califica usted las acciones de prevención del delito de Serenazgo en el ejercicio de libertades de la participación ciudadana convocada por la Municipalidad Provincial de Sullana?	5	4	3	2	1
Dimensión 2: Convivencia pacífica indicador: Paz social					
14. ¿Cómo considera usted la paz social como convivencia pacífica en la participación ciudadana de Municipalidad Provincial de Sullana?	5	4	3	2	1
15. ¿Cómo evalúa el desempeño de los actores sociales locales en los esfuerzos de lograr una paz social de la participación ciudadana?	5	4	3	2	1
16. ¿Cómo afecta el deterioro de la paz social en la participación ciudadana realizada por la Municipalidad Provincial de Sullana?	5	4	3	2	1
Dimensión 2: Convivencia pacífica indicador: orden publico					
17. ¿Cómo califica usted el trabajo conjunto de la Policía Nacional, Serenazgo y Poder Judicial en promover la convivencia pacífica de la participación ciudadana convocada por la Municipalidad Provincial de Sullana?	5	4	3	2	1
18. ¿Califica usted favorablemente que la policía nacional cuenta con la cantidad necesaria de personal para garantizar el orden público en la participación ciudadana de la Provincia de Sullana?	5	4	3	2	1
19. ¿Cómo afecta el orden público la falta de recursos logísticos para la policía nacional y serenazgo en la participación ciudadana de la provincia de Sullana?	5	4	3	2	1
Dimensión 2: Convivencia pacífica indicador: buenas costumbres					
20. ¿Cómo califica Usted en general el desempeño de las actividades educativas en propiciar buenos hábitos morales para la convivencia pacífica de la participación ciudadana de la Municipalidad Provincia de Sullana?	5	4	3	2	1

¡Gracias por su participación!

Anexo 3

Fichas de Validación

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: PARTICIPACION CIUDADANA

Nº	DIMENSIONES / items	1.Pertinencia		2.Relevancia		3.Claridad		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMESION 1: SENTIDO DE COOPERACION								
1	¿Cómo califica su participación en las acciones de la Seguridad Ciudadana convocadas por la Municipalidad Provincial de Sullana?	X		X		X		
2	¿Como califica las propuestas de seguridad ciudadana, que su junta vecinal alcanza a la Municipalidad Provincial de Sullana?	X		X		X		
3	¿Cuál es su apreciación de las acciones de seguridad ciudadana que realiza la Municipalidad Provincial de Sullana en su barrio?	X		X		X		
4	¿Considera que las acciones de seguridad ciudadana desarrolladas por la municipalidad provincial de Sullana, están debidamente socializadas con la comunidad?	X		X		X		
5	¿Como califica el problema de la seguridad ciudadana que afecta a la Prov. de Sullana?	X		X		X		
6	¿Qué opinión tiene cuando los vecinos defienden a sujetos que han infringido el orden de la Seguridad Ciudadana en la Provincia de Sullana?	X		X		X		
DIMENSION 2: PARTICIPACION SOCIAL								
7	¿Cómo califica la suscripción de alianzas estratégicas con el sector privado y publico por parte de la Municipalidad Provincial de Sullana, en su accionar a favor de la seguridad ciudadana?	X		X		X		
8	¿Cómo califica el trabajo de los actores sociales en la	X		X		X		

	Prov. de Sullana, en relación a la seguridad ciudadana	X		X		X		
9	¿Cómo evalúa el desarrollo de las acciones de seguridad ciudadana que han sido asignadas a su junta vecinal, por parte de la Municipalidad Provincial de Sullana en el marco de los compromisos con los actores sociales?	X		X		X		
10	¿Cómo evalúa el desempeño de la Policía Nacional en la participación de las acciones de seguridad ciudadana desarrolladas por la municipalidad de Sullana?	X		X		X		
11	¿Cómo evalúa el desempeño de la Ugel Sullana, en las acciones de seguridad ciudadana, convocadas por la Municipalidad Provincia de Sullana?	X		X		X		
12	¿Como califica el trabajo de la Subprefectura de Sullana, en las acciones de seguridad ciudadana convocadas por la Municipalidad Provincial de Sullana	X		X		X		
13	¿Cómo considera que las acciones de seguridad ciudadana desarrolladas por la Municipalidad Prov. de Sullana, responden a un diagnóstico estratégico en la toma de decisiones?	X		X		X		
14	¿Como calificaría la exclusión de propuestas de su junta vecinal en materia de seguridad ciudadana por parte de la municipalidad provincial de Sullana?	X		X		X		
15	¿Cómo califica la participación de su junta vecinal en la toma de decisiones de seguridad ciudadana, convocadas por la Municipalidad Provincial de Sullana?	X		X		X		
16	¿Cómo calificaría la toma de decisiones ejecutas por la Municipalidad de Sullana en el marco de la seguridad	X		X		X		

	ciudadana?						
17	¿Cómo califica las políticas de intervención de seguridad ciudadana, implementadas por la Municipalidad Provincial de Sullana?	X		X		X	
18	¿Cómo califica los compromisos de los actores sociales en su participación de las acciones de seguridad ciudadana, convocadas por la municipalidad provincial de Sullana?	X		X		X	
DIMENSION 3: FACTOR ORGANIZACIONAL		Si	No	Si	No	Si	No
19	¿Cómo evalúa el reconocimiento de parte de la Municipalidad de Sullana a los actores sociales en sus acciones de seguridad ciudadana?	X		X		X	
20	¿Cómo evalúa el reconocimiento de su comunidad en relación al trabajo de seguridad ciudadana realizado por la Municipalidad Provincial de Sullana?	X		X		X	

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: SEGURIDAD CIUDADANA

N°	DIMENSIONES / ítems	1.Pertinencia		2.Relevancia		3.Claridad		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: PREVENCIÓN DEL DELITO								
1	¿Cómo califica la prevención del delito por parte de la participación ciudadana en las acciones de la Municipalidad Provincial de Sullana?	X		X		X		
2	¿Cómo califica carencia de valores morales de los delinquentes juveniles en el trabajo de la participación ciudadana convocado por la Municipalidad Provincial de Sullana?	X		X		X		
3	¿Cómo califica el avance del sicariato que perjudica a la Provincial de Sullana?	X		X		X		
4	¿Cómo evalúa los actos delictivos de adolescentes juveniles que generan conflictos sociales en la Provincia de Sullana?	X		X		X		
5	¿Conoce la tipificación de delitos por parte Fiscalía en la participación ciudadana de la Prov. de Sullana?	X		X		X		
6	¿Cómo considera la presencia de adolescentes en actos delictivos de la provincia de sullana?	X		X		X		
7	¿Qué opinión tiene cuando los vecinos defienden a sujetos que han infringido el orden de la Seguridad Ciudadana en la Provincia de Sullana?	X		X		X		
8	¿Cómo califica el avance de delitos en el desarrollo de los derechos de la participación ciudadana de la	X		X		X		

Municipalidad Provincial de Sullana?							
9	¿Cómo evalúa el aumento del sicariato y extorsión cometidos por avezados delincuentes en la vulneración de derechos de la participación ciudadana en la provincia de Sullana?	X		X		X	
10	¿Cómo califica las acciones educativas de prevención del delito de la Ugel Sullana en el ejercicio de derechos de la participación ciudadana?	X		X		X	
11	¿Cómo califica a la Fiscalía de Prevención del Delito, sus acciones favorecen el ejercicio de libertades de la participación ciudadana realizadas por la Municipalidad Provincial de Sullana?	X		X		X	
12	¿Cómo califica el desarrollo de acciones de prevención del delito por parte de la Policía Nacional en el ejercicio de libertades de la participación ciudadana convocada por la Municipalidad Provincial de Sullana?	X		X		X	
13	¿Cómo califica las acciones de prevención del delito de Serenazgo en el ejercicio de libertades de la participación ciudadana convocada por la Municipalidad Provincial de Sullana?	X		X		X	
DIMENSIÓN 2: CONVIVENCIA PACIFICA		Si	No	Si	No	Si	No
14	¿Cómo considera la paz social como convivencia pacífica en la participación ciudadana de Municipalidad Provincial de Sullana?	X		X		X	
15	¿Cómo evalúa el desempeño de los actores sociales locales por lograr una paz social en la participación ciudadana?	X		X		X	
16	¿Cómo afecta el deterioro de la paz social en la	X		X		X	

	participación ciudadana realizada por la Municipalidad Provincial de Sullana?						
17	¿Cómo califica el trabajo conjunto de la Policía Nacional, Serenazgo y Poder Judicial en promover la convivencia pacífica de la participación ciudadana convocada por la Municipalidad Provincial de Sullana?	X		X		X	
18	¿Califica usted favorablemente que la policía nacional cuenta con la cantidad necesaria de personal para garantizar el orden público en la participación ciudadana de la Provincia de Sullana?	X		X		X	
19	¿Cómo afecta el orden público la falta de recursos logísticos para la policía nacional y serenazgo en la participación ciudadana de la provincia de Sullana?	X		X		X	
20	¿Cómo califica en general el desempeño de las actividades educativas en propiciar buenos hábitos morales para la convivencia pacífica de la participación ciudadana de la Municipalidad Provincia de Sullana?	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador: CALDERÓN CASTILLO BENJAMÍN ERUESTO

DNI: 03574353

Especialidad del validador: MAESTRO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN PEDAGÓGICA.



Mg. Benjamín Ernesto Calderón Castillo
CLAD 7020

1. Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
 2. Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
 3. Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo
- Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

PIURA, 04 de noviembre de 2022

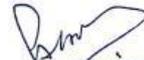
Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador: Salazar Sandoval Carlos Augusto

DNI: 03685990

Especialidad del validador: MBA - Ingeniero Químico, Maestro en Administración de Negocios, Mención en Gerencia Empresarial



CARLOS AUGUSTO SALAZAR SANDOVAL
INGENIERO QUÍMICO
Reg. CIP N° 190955

1. Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
 2. Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
 3. Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo
- Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

PIURA, 04 de noviembre de 2022

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador: Jibaja Ballelleros Jesús Alfonso

DNI: 03681943

Especialidad del validador: Psicólogo - Registrado en Docencia Universitaria e Investigador


Jesús Alfonso Jibaja Ballelleros
psicólogo
C.P. 2063

1. **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

2. **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

3. **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

PIURA, 04 de noviembre de 2022